

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****TRES CANTOS**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 369/2013, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos, de 6 de marzo de 2013, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 13.01 Cont.
2. Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: prestación del servicio psicopedagógico municipal.
  - Plazo de ejecución: dos años. El contrato podrá ser prorrogado durante dos años más, sin que la duración total del contrato pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma: varios criterios de adjudicación.
  - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto de licitación:
  - Presupuesto base de licitación: 120.000 euros (actividad exenta de IVA).
5. Garantías:
  - Provisional: No hay.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
  - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
  - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en [www.trescantos.es](http://www.trescantos.es)—>Perfil del Contratante.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

  - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
    - Proyecto: hasta 2 puntos.
  - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
    - Oferta económica: hasta 2 puntos.
    - Mejoras: hasta 6 puntos.
8. Presentación de ofertas:
  - Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuanto el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
  - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - Lugar de presentación: Registro General de entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.



9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 6 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(01/730/13)

